



H. Congreso del Estado de Tabasco  
Secretaría General  
Proyecto



Acta número: 115  
Fecha: 02/febrero/2017  
Lugar: Salón de Sesiones  
Presidente: Diputado Adrián Hernández Balboa.  
Primera Secretaria: Diputada Norma Gamas Fuentes.  
Inicio: 11:46 Horas  
Instalación: 11:49 Horas  
Clausura: 14:07 Horas  
Asistencia: 31 diputados  
Cita próxima: 05/febrero/2017 11:00 horas, Sesión Pública Ordinaria con Carácter de Solemne.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del día dos de febrero del año dos mil diecisiete, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Adrián Hernández Balboa, quien para dar inicio a la Sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Norma Gamas Fuentes, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quórum con 30 asistencias. Encontrándose presentes los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manlio Beltrán Ramos, Yolanda Isabel Bolón Herrada, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, María Estela de la Fuente Dagdug, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Norma Gamas Fuentes, Adrián Hernández Balboa, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Zoila Margarita Isidro Pérez, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Charles Méndez Sánchez, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, César Augusto Rojas Rabelo, Yolanda Rueda de la Cruz, Salvador Sánchez Leyva, Hilda Santos Padrón, Solange María Soler Lanz, María Luisa Somellera Corrales, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano.



Inmediatamente, el Diputado Presidente con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Norma Gamas Fuentes, justificara las inasistencias a la sesión de la Diputada Candelaria Pérez Jiménez, y de los diputados Manuel Andrade Díaz, Juan Pablo de la Fuente Utrilla y Jorge Alberto Lazo Zentella. Así como, del Diputado Juan Manuel Fócil Pérez, quien se integraría posteriormente a la sesión.

Posteriormente, toda vez que había quórum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos, del día dos de febrero del año dos mil diecisiete, declaró abierto los trabajos legislativos de la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Manlio Beltrán Ramos, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión de la Comisión Permanente del Segundo Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura, celebrada el día 31 de enero del año 2017. V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Reunión Previa de la Sexagésima Segunda Legislatura, al Honorable Congreso del Estado celebrada al día 31 de enero del año 2017. VI. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne, de Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, al Honorable Congreso de Estado, celebrada el día 1° de febrero del año 2017. VII. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VIII. Informe del Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Presidente de la Comisión Permanente, sobre los asuntos tratados durante el Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado. IX. Informe del Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Presidente de la Mesa Directiva, del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional. X. Lectura de un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que en



unión con la Mesa Directiva, se establece la Agenda Legislativa de la Sexagésima Segunda Legislatura, al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para el Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. XI. Posicionamientos de las distintas fracciones parlamentarias que integran la Sexagésima Segunda Legislatura, respecto a la Agenda Legislativa, para el Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. XII. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo. XII.I Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta los titulares de las secretarías de Educación, y de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, para que de manera conjunta y coordinada emitan el o los protocolos de actuación, para que se aumente la vigilancia en los distintos planteles educativos en todos sus niveles, a fin de prevenir conductas violentas que pongan en peligro la integridad física y moral de los alumnos, de sus compañeros de clases, maestros y personal administrativo de las escuelas; que presenta el Diputado Juan Manuel Fócil Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. XIII. Asuntos Generales. XIV. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Norma Gamas Fuentes, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día resultando aprobado con 30 votos a favor, de los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manlio Beltrán Ramos, Yolanda Isabel Bolón Herrada, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, María Estela de la Fuente Dagdug, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Norma Gamas Fuentes, Adrián Hernández Balboa, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Zoila Margarita Isidro Pérez, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Charles Méndez Sánchez, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, César Augusto Rojas Rabelo, Yolanda Rueda de la Cruz, Salvador Sánchez Leyva, Hilda Santos Padrón, Solange María Soler Lanz, María Luisa Somellera Corrales, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano; 0 votos en contra y 0 abstenciones.



Seguidamente, el Diputado Presidente expresó: Quiero darle la bienvenida a los alumnos a este Recinto Legislativo de sexto grado de primaria, del Municipio de Jalpa de Méndez, nos acompañan el día de hoy, todas y todos los niños de sexto año. Son 37 niños de 5 escuelas, a quienes les damos las gracias de haber aceptado la invitación de estar hoy en el Congreso. Y voy a dar a conocer los nombres de las escuelas y maestros que nos acompañan. La escuela primaria Francisco I. Madero, del Ejido Santa Ana, los acompaña el Profesor José Guadalupe García García, saludamos a todos, y un fuerte abrazo de las diputadas y diputados. De la escuela primaria Juan Escutia, de la Ranchería Concepción, nos acompaña la Profesora Beatriz López Ricardez, bienvenidos. De la escuela primaria Miguel Hidalgo y Costilla, del Ejido el Pulpito, la Profesora Tania del Carmen Hernández Triano, bienvenidos. De la escuela primaria Narciso Mendoza, de la Ranchería San Nicolás, nos acompaña el Profesor Wilbert Ovando Hernández, bienvenidos. Por último de la escuela primaria Simón Bolívar, de la Ranchería la Cruz, la Profesora Sandra de la Cruz Gómez. Todos, muchas gracias por su asistencia.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que los puntos IV, V y VI del orden del día, se refieren a la lectura y aprobación en su caso, de las actas de la Sesión Pública Ordinaria de la Comisión Permanente y de la Reunión Previa, celebradas el día 31 de enero; y del acta de la Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne, de Apertura de este Primer Período Ordinario de Sesiones, celebrada el día 1° de febrero, todas del año en curso, mismas que habían sido circuladas previamente a los coordinadores de las diferentes fracciones parlamentarias que integran esta Legislatura; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Norma Gamas Fuentes, Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a las lecturas de las actas citadas por el Diputado Presidente e informó que había resultado aprobada con 30 votos a favor, de los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manlio Beltrán Ramos, Yolanda Isabel Bolón Herrada, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, María Estela de la Fuente Dagdug, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Norma Gamas Fuentes, Adrián



Hernández Balboa, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Zoila Margarita Isidro Pérez, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Charles Méndez Sánchez, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, César Augusto Rojas Rabelo, Yolanda Rueda de la Cruz, Salvador Sánchez Leyva, Hilda Santos Padrón, Solange María Soler Lanz, María Luisa Somellera Corrales, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a las lecturas de las actas de la Sesión Pública Ordinaria de la Comisión Permanente y de la Reunión Previa, celebradas el día 31 de enero; y del acta de la Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne, de Apertura de este Primer Período Ordinario de Sesiones, celebrada el día 1º de febrero, todas del año en curso, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y por separado las sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la Sesión Pública Ordinaria de la Comisión Permanente, celebrada el día 31 de enero del año 2017, la cual resultó aprobada con 30 votos a favor, de los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manlio Beltrán Ramos, Yolanda Isabel Bolón Herrada, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, María Estela de la Fuente Dagdug, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Norma Gamas Fuentes, Adrián Hernández Balboa, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Zoila Margarita Isidro Pérez, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Charles Méndez Sánchez, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, César Augusto Rojas Rabelo, Yolanda Rueda de la Cruz, Salvador Sánchez Leyva, Hilda Santos Padrón, Solange María Soler Lanz, María Luisa Somellera Corrales, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano; 0 votos en contra y 0 abstenciones.



Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la Reunión Previa celebrada al día 31 de enero de 2017, la cual resultó aprobada con 30 votos a favor, de los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manlio Beltrán Ramos, Yolanda Isabel Bolón Herrada, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, María Estela de la Fuente Dagdug, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Norma Gamas Fuentes, Adrián Hernández Balboa, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Zoila Margarita Isidro Pérez, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Charles Méndez Sánchez, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, César Augusto Rojas Rabelo, Yolanda Rueda de la Cruz, Salvador Sánchez Leyva, Hilda Santos Padrón, Solange María Soler Lanz, María Luisa Somellera Corrales, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne, de Apertura de este Primer Período Ordinario de Sesiones, celebrada el día 1° de febrero de 2017, la cual resultó aprobada con 30 votos a favor, de los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manlio Beltrán Ramos, Yolanda Isabel Bolón Herrada, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, María Estela de la Fuente Dagdug, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Norma Gamas Fuentes, Adrián Hernández Balboa, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Zoila Margarita Isidro Pérez, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Charles Méndez Sánchez, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, César Augusto Rojas Rabelo, Yolanda Rueda de la Cruz, Salvador Sánchez Leyva, Hilda Santos Padrón, Solange María Soler Lanz, María Luisa Somellera Corrales, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano; 0 votos en contra y 0 abstenciones.



Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobadas en sus términos, las actas de la Sesión Pública Ordinaria de la Comisión Permanente y de la Reunión Previa, celebradas el día 31 de enero; y del acta de la Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne, de Apertura de este Primer Período Ordinario de Sesiones, celebrada el día 1° de febrero, todas del año en curso, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Segundo Secretario, Manlio Beltrán Ramos, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficio firmado por el Diputado José Antonio de la Vega Asmitia, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por medio del cual comunica que con fecha 26 de enero de 2017, fue ratificado como Coordinador y se eligió a la Diputada Ana Luisa Castellanos Hernández, como Vicecoordinadora de esa fracción parlamentaria. 2.- Oficio firmado por el Diputado Federico Madrazo Rojas, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, por medio del cual comunica que a partir del día 31 de enero de 2017, designó para el Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, al Diputado José Manuel Lizárraga Pérez, como Vicecoordinador de dicha fracción parlamentaria. 3.- Oficio firmado por el Maestro Alberto Mayorga Ríos, Director General del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual adjunta para su difusión, la Convocatoria de la Décima Edición del Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2017. 4.- Oficio firmado por la Diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual anexa copia simple de un Acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas, para que tomen en consideración lo previsto en el Código Penal Federal, en materia de tipificación del delito de feminicidio y, en su caso, realicen las reformas que consideren pertinentes a sus legislaciones locales. 5.- Circulares firmadas por el Licenciado Eroy Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, mediante las cuales comunica: Primero.- La elección de la Mesa Directiva que presidió los trabajos legislativos durante el mes de diciembre. Segundo.- La clausura



del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional y la elección e instalación de la Diputación Permanente, que fungirá durante el receso comprendido del 1° de enero al 28 de febrero de 2017. 6.- Oficios firmados por el Licenciado José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, por medio del cual adjunta copia simple de los siguientes Acuerdos Legislativos: Primero.- Por el que se propone comunicar y reconocer la postura del Congreso del Estado de Jalisco ante el incremento al precio de las gasolinas en nuestro país. Segundo.- Por el que se exhorta a los poderes legislativos de los estados, para que revisen los programas de atención a los productores del campo y pesca, y se busquen formas para mejorar las condiciones adversas que experimenten en su actividad en razón al aumento del precio en los combustibles. Tercero.- En el que se pronuncia en contra del esquema de precio máximo de gasolinas y diésel, puesto en marcha a partir del primero de enero de 2017, a través de la aplicación del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, solicitando al Ejecutivo Federal dé marcha atrás a dicho modelo y plantee medidas alternativas para garantizar la estabilidad económica del país. 7.- Oficio firmado por la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, por medio del cual anexa copia simple de un Acuerdo Parlamentario, por el que se exhorta a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que dictamine en sentido favorable las iniciativas de decreto, que reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, aplicado a gasolinas. 8.- Oficio firmado por la Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de Tamaulipas, por medio del cual comunica la apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; así como la elección del Presidente, Suplente y secretarios de la Mesa Directiva que fungirán durante el citado período. 9.- Oficios firmados por el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, mediante los cuales informa: Primero.- La elección de la Mesa Directiva, y declaratoria de apertura y clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. Segundo.- Acuerdo por el que se solicita a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, considere la ampliación de los beneficios de la acreditación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios en





general a los pequeños y medianos contribuyentes, así como la habilitación de las terminales marítimas de Puerto Morelos y Calica para recepcionar, almacenar y distribuir combustible al interior del Estado de Quintana Roo. Tercero.- Punto de acuerdo por el que el H. Congreso del Estado de Quintana Roo, presenta ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Iniciativa de Decreto por el que se reforman el Artículo Primero y Décimo Primero Transitorios, y se deroga el Artículo Décimo Segundo Transitorio, de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, y por el que se reforma la fracción I y el cuarto párrafo, del Artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley de Hidrocarburos, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de agosto de 2014. 10.- Escrito firmado por el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Intendencia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, por medio del cual solicitan a este Honorable Congreso del Estado, se pronuncie para derogar la Ley de Impuestos a los Energéticos, se exija al Congreso de la Unión un aumento salarial emergente a todos los trabajadores del país, se ajuste la tabla del Impuesto Sobre la Renta y se exija austeridad inmediata en el gasto del gobierno. 11.- Escrito firmado por el Frente Sindical Campesino, Indígena, Social y Popular de Tabasco, por medio del cual solicitan la creación de espacios, mesas de diálogo y foros de debate, en donde participe la clase trabajadora y la sociedad en general, para la construcción de iniciativas que concreten leyes y decretos en beneficio del pueblo de Tabasco.

Siendo las doce horas con quince minutos se integró a los trabajos el Diputado Juan Manuel Fócil Pérez.

A continuación, el Diputado Presidente informó a la Soberanía que el trámite que recaía a la correspondencia y los comunicados recibidos era el siguiente: Respecto a la convocatoria enviada por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se ordenó enviar una copia de la misma a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura para su conocimiento. Los acuerdos enviados por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión y los honorables congresos de los estados de Jalisco, Chihuahua y Quintana Roo, se turnaron, respectivamente, a las comisiones ordinarias de Seguridad Pública y Procuración de Justicia; y de Hacienda y Finanzas, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda. Respecto a las circulares y oficios enviados por los congresos de los estados de Hidalgo, Tamaulipas y Quintana Roo, se



ordenó enviar los acuses correspondientes. Los escritos enviados por el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Intendencia, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; y por el Frente Sindical Campesino, Indígena, Social y Popular de Tabasco, se turnan a la Dirección de Atención Ciudadana, Gestoría y Quejas de este Congreso, para su atención. Debiéndose comunicar por escrito a los solicitantes el trámite dado a su petición. Finalmente, en relación con los oficios signados por el Diputado José Antonio de la Vega Asmitia, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, en donde comunica su ratificación como Coordinador, y la elección de la Diputada Ana Luisa Castellanos Hernández, como Vicecoordinadora; y por el Diputado Federico Madrazo Rojas, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual informa la designación del Diputado José Manuel Lizárraga Pérez, como Vicecoordinador de dicha fracción parlamentaria, el Diputado Presidente señaló que se procedería a realizar las declaraciones correspondientes, para los efectos legales y administrativos respectivos, por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie.

Seguidamente, el Diputado Presidente declaró que la nueva conformación de las fracciones parlamentarias de los partidos de la Revolución Democrática y Verde Ecologista de México, en esta Sexagésima Segunda Legislatura, era la siguiente: Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia. (Coordinador); Diputada Ana Luisa Castellanos Hernández. (Vicecoordinadora); Diputado Silbestre Álvarez Ramón; Diputada Yolanda Isabel Bolón Herrada; Diputado Luis Alberto Campos Campos; Diputada María Estela de la Fuente Dagdug; Diputado Juan Pablo de la Fuente Utrilla; Diputado Juan Manuel Fócil Pérez; Diputada Norma Gamas Fuentes; Diputada Patricia Hernández Calderón; Diputada Zoila Margarita Isidro Pérez; Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana; Diputado Charles Méndez Sánchez; Diputado José Alfonso Mollinedo Zurita; Diputado José Atila Morales Ruíz; Diputada Leticia Palacios Caballero; Diputado Saúl Armando Rodríguez Rodríguez; Diputado Salvador Sánchez Leyva; y Diputado Alfredo Torres Zambrano. Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: Diputado Federico Madrazo Rojas. (Coordinador), Diputado José Manuel Lizárraga Pérez. (Vicecoordinador); Diputado Manlio Beltrán Ramos; Diputada Hilda Santos Padrón; y Diputado Carlos Ordorica Cervantes.



Posteriormente, el Diputado Presidente, declaró que la nueva integración de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, era la siguiente: Presidente, Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, del Partido de la Revolución Democrática; Secretario, Diputado Manuel Andrade Díaz, del Partido Revolucionario Institucional; Secretario, Diputado Federico Madrazo Rojas, del Partido Verde Ecologista de México; Secretaria, Diputada Candelaria Pérez Jiménez, de MORENA; Secretaria, Diputada Solange María Soler Lanz, del Partido Acción Nacional; Secretario: Diputado Martín Palacios Calderón del Partido del Trabajo; Secretario, Diputado Guillermo Torres López, del Partido Movimiento Ciudadano; Vocal, Diputada Ana Luisa Castellanos Hernández, del Partido de la Revolución Democrática; Vocal, Diputada Gloria Herrera, del Partido Revolucionario Institucional; Vocal, Diputado José Manuel Lizárraga Pérez, del Partido Verde Ecologista de México; y Vocal, Diputada María Luisa Somellera Corrales, de MORENA.

Ordenando a la Secretaría General, se informara a la Junta de Coordinación Política, para los efectos legales y administrativos correspondientes; así como, se enviaran a las autoridades federales, estatales y municipales, los comunicados respectivos.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Presidente de la Comisión Permanente, para que informara a la Soberanía, sobre los asuntos tratados durante el Segundo Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, quien en uso de la tribuna expresó: Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros. Informe de la Comisión Permanente del Segundo Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura. Villahermosa, Tabasco, febrero 2 de 2017. Compañeras y compañeros diputados. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito informar a la Soberanía, sobre los asuntos tratados por la Comisión Permanente del Segundo Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura. Durante el Segundo Período de Receso, la Comisión Permanente llevó a cabo un total de 8 sesiones públicas, los días 15, 19 y 30 de diciembre del año 2016; y 6, 13, 20, 27 y 31 de enero del presente año. Durante el desarrollo



de estas sesiones, se presentaron 4 iniciativas con proyecto de Decreto por diputadas y diputados integrantes de esta Sexagésima Segunda Legislatura, 4 iniciativas del Titular del Poder Ejecutivo local, una iniciativa del Titular el Poder Judicial del Estado, una iniciativa de ayuntamientos de la entidad, y una Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, fueron presentadas un total de 8 proposiciones con punto de acuerdo por diputadas y diputados integrantes de esta Cámara. Recibiéndose 13 acuerdos de las cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión y de distintitas legislaturas del país. De igual forma, se dio el trámite legal correspondiente a 2 demandas de juicios políticos. Iniciativas, puntos de acuerdo, acuerdos y demandas de juicio político, a las que se les dio el trámite legislativo correspondiente, en términos de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables. Es de señalar de igual forma, el trámite dado a 51 oficios, comunicados, circulares y solicitudes, del Poder Judicial del Estado, de los tribunales de Conciliación y Arbitraje, y de lo Contencioso Administrativo en la entidad, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, de las cámaras de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión, de las legislaturas de los estados de Colima, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas, de regidores del Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco, y de diversos ciudadanos. Mención especial merece, la presentación ante este órgano colegiado de los informes legislativos de diversas diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura, mismos que en términos de lo dispuesto por el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, fueron publicados en la página web oficial de este Congreso. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 40, segundo párrafo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, en mi calidad de Presidente de la Comisión Permanente, convoqué a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura a una Reunión Previa, en la que fueron electos los integrantes de la Mesa Directiva para este Primer Período Ordinario de Sesiones y su respectivo Receso, del Segundo Año de ejercicio constitucional. Quiero agradecer a mis compañeras y compañeros diputados propietarios y suplentes, integrantes de la Comisión Permanente del Segundo Período de Receso, su invaluable apoyo para el buen desarrollo de los trabajos de este órgano legislativo. Es cuanto Diputado Presidente.



Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el Informe del Presidente de la Mesa Directiva, del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, por lo que le concedió el uso de la palabra al Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien en uso de la tribuna manifestó: Gracias Diputado Presidente, compañeras y compañeros diputados, amigos y amigas de los medios de comunicación, amigas y amigos del público que nos hacen el favor de acompañarnos. Doy cumplimiento al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política que ha establecido la práctica parlamentaria de que se rinda un Informe por la Presidencia de la Mesa Directiva del período que ha concluido. El pasado 5 de septiembre de 2016, gracias a la confianza otorgada por ustedes, compañeras y compañeros diputados, tomé protesta como Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, para el Segundo Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Segunda Legislatura, así como su respectivo receso. Agradezco a todas y todos ustedes esa honrosa muestra de confianza, en tal contexto. En el marco del Período Ordinario desarrollado del 5 de septiembre al 15 de diciembre de 2016 se efectuaron 4 sesiones con carácter de solemne y 38 sesiones ordinarias. Las cuatro sesiones efectuadas con carácter de solemne se refirieron a la Apertura y Clausura del Período de Sesiones, al Informe del Ciudadano Gobernador del Estado y al Informe del Ciudadano Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado. Por lo que se refiere a las sesiones ordinarias celebradas, debo destacar que en el marco de las mismas se discutieron y sometieron a votación las iniciativas de las Leyes de Ingreso del Gobierno del Estado y de los 17 Ayuntamientos, el Presupuesto de Egresos del Estado para el año 2017 y las Cuentas Públicas de los Tres Poderes, Órganos Autónomos y 17 Ayuntamientos del Estado. También en el marco de dichas sesiones ordinarias, se efectuó la Glosa del IV Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo, compareciendo ante esta Soberanía en pleno, los Secretarios de Gobierno, de Educación, de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de Seguridad Pública, de Planeación y Finanzas, de Salud, de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, de Desarrollo Económico y Turismo, así como la Secretaria de Desarrollo Social. De igual manera, en el marco del ejercicio de su autonomía y en cumplimiento a la legislación que lo rige, por primera vez rindió su informe ante este Poder Legislativo el Titular de la Fiscalía General del Estado. En el período que se informa, se recibieron 41



iniciativas de ley presentadas por Diputadas o Diputados, 7 enviadas por el Ejecutivo y 18 presentadas por Presidentes Municipales. Asimismo se presentaron 52 Puntos de Acuerdo, de los cuales 13 fueron presentados como urgentes. De igual manera, se aprobaron 3 Acuerdos Parlamentarios, se aprobó 1 Acuerdo de la Mesa Directiva, al tiempo que también la propia Mesa Directiva se vio en la necesidad de emitir 2 extrañamientos a igual número de Alcaldes de la entidad. Finalmente informo que este pleno tuvo a bien aprobar 51 dictámenes emitidos por las Comisiones Ordinarias que integran este Congreso. Señoras y señores legisladores: En este período, esta Presidencia buscó fortalecer las relaciones institucionales con otras Legislaturas Locales y para ello acudimos a la reunión de COPECOL efectuada en la Ciudad de Morelia, al igual que se cumplió con nuestras obligaciones constitucionales y de protocolo con los otros Poderes del Estado y con los Poderes de la Unión. Mi agradecimiento al Diputado Martín Palacios, en su carácter de Vicepresidente, a la Diputada Ana Luisa Castellanos, en su carácter de Primera Secretaria, y al Diputado Carlos Ordorica, en su carácter de Segundo Secretario, por su acompañamiento, su responsabilidad y su solidaridad. Mi agradecimiento también al personal de la Secretaría General, de la Dirección de Apoyo y Servicios Parlamentarios, de las demás Direcciones de este Congreso, a las compañeras edecanes, a los compañeros de logística, a los compañeros del área de Comunicación Social y a todo el personal de este Poder Legislativo por su ayuda, su entrega y su vocación de servicio. Vaya también mi agradecimiento a las amigas y amigos de los Medios de Comunicación por su gentil cobertura. En su origen, los teóricos de su tiempo consideraron a la Democracia como el triunfo llano y simple de la mayoría sobre las minorías. Yo diría que en el mundo moderno este es un concepto clásico de Democracia, valido pero ya evolucionado. Pienso que en la Democracia moderna el peso específico de la mayoría, que es válido y legítimo, debe ir en paralelo a su sensibilidad, a su tolerancia, a su capacidad de escuchar y de incluir a las minorías. El ejercicio sordo y apabullante de la fuerza de la mayoría, hay momentos en que se asemeja al poder discrecional del autoritarismo. La experiencia nos dice que el sano equilibrio entre el uso ocasional de la fuerza mayoritaria aparejado con la búsqueda permanente y cotidiana del diálogo, la negociación y el consenso, generan legitimidad, autoridad moral y respaldo ciudadano. Por eso, la Mesa Directiva que tuve el honor de presidir nunca dejó de reconocer la fuerza y la importancia de la mayoría, pero también siempre fue respetuosa, abierta, tolerante, imparcial, incluyente y sensible a las inquietudes y planteamientos de las



minorías. Como seres humanos quizás hayamos tenido nuestras equivocaciones. Como tabasqueñas y tabasqueños, a esta Mesa Directiva nunca le faltó vocación democrática y siempre fue alentada por la firme convicción de que podíamos sentar bases sólidas para un mejor Tabasco. Muchas gracias a todas y todos por su confianza.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día, era la lectura del Acuerdo por el que la Junta de Coordinación Política, en unión con la Mesa Directiva, establece la Agenda Legislativa de la Sexagésima Segunda Legislatura, para el Primer Período Ordinario de Sesiones, de su Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Respecto al cual, con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso la dispensa a su lectura, en razón a que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura. Por lo que solicitó a la Diputada Norma Gamas Fuentes, Primera Secretaria, que sometiera a la consideración de la Soberanía en votación ordinaria la propuesta señalada. En cumplimiento a su encomienda, la Diputada Primera Secretaria sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa mencionada e informó a la Presidencia que había resultado aprobada con 31 votos a favor, de los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manlio Beltrán Ramos, Yolanda Isabel Bolón Herrada, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, María Estela de la Fuente Dagdug, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Juan Manuel Fócil Pérez, Norma Gamas Fuentes, Adrián Hernández Balboa, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Zoila Margarita Isidro Pérez, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Charles Méndez Sánchez, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, César Augusto Rojas Rabelo, Yolanda Rueda de la Cruz, Salvador Sánchez Leyva, Hilda Santos Padrón, Solange María Soler Lanz, María Luisa Somellera Corrales, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que a continuación se procedería con los posicionamientos de las distintas fracciones parlamentarias que integran la Sexagésima Segunda Legislatura, respecto a la Agenda Legislativa para el Segundo Período Ordinario de Sesiones, por lo que en primer término, le concedió el uso de la palabra hasta por



cinco minutos, al Diputado Guillermo Torres López, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, quien en uso de la tribuna expresó: Compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, ciudadanas y ciudadanos. Movimiento Ciudadano, reafirma su compromiso con el pueblo de Tabasco para impulsar desde esta Cámara, las acciones legislativas que Tabasco requiere, sustentadas en las 11 directrices que alimentan nuestra agenda nacional, mismas que necesariamente se verán robustecidas con nuevas tareas encaminadas a coadyuvar desde el ámbito de la competencia del Poder Legislativo, a afrontar la grave situación económica que atraviesa nuestro país, y que afecta a los que menos tienen, provocada en gran medida por las erradas políticas públicas implementadas por el gobierno federal, apoyadas en las reformas estructurales, promovidas y aprobadas por el partido en el poder y sus aliados. Respecto a las cuales, sin duda alguna el pueblo de México les cobrará factura. La vida pública de México necesita de una refundación ética, que permita un ejercicio democrático del poder, con contrapesos ciudadanos y pleno respeto a las libertades y a la autonomía de individuos, comunidades y asociaciones. Ese es el objetivo de Movimiento Ciudadano, que la ética y la participación ciudadana en libertad, se traduzcan en gobiernos comprometidos con el derecho que todos tenemos a ser felices. Promover el establecimiento de mecanismos de control ciudadano que permitan vigilar la acción gubernamental y realizar una investigación imparcial y apartidista de las quejas de la ciudadanía para impedir y corregir los abusos del sector público y lograr mayor confianza en las instituciones públicas. La evaluación presupuestaria de los recursos públicos utilizados en las administraciones públicas estatal y de los municipios, considerando el logro de los objetivos institucionales y la ejecución de los ingresos, gastos y metas presupuestadas. La obligación de informar y explicar a los ciudadanos las acciones realizadas por el gobierno de manera transparente, partiendo del principio de fortalecer la vida institucional, comprometiéndonos a observar y fiscalizar correctamente las acciones de gobierno. Una política de fortalecimiento de nuestras ciudades, en un marco de igualdad de oportunidades, con el objeto de generar políticas públicas para su desarrollo. Acciones legislativas que generen equilibrio y al mismo tiempo permita mediante el desarrollo económico, revertir la desigualdad e inequidad en materia de ingresos y acceso a oportunidades, con el objetivo fundamental de que cada ciudadano tabasqueño, independientemente de su origen, pueda acceder a condiciones dignas de vivir y ejercer cabalmente ante las instituciones sus derechos civiles y





políticos. Acciones positivas en favor del ambiente, y una cultura de sustentabilidad, que tome en cuenta no solo nuestra realidad, sino que genere conciencia respecto de la interrelación de todos los fenómenos vitales de las regiones colindantes al territorio tabasqueño. Atención médica sin distinción alguna para todos los tabasqueños, mediante un servicio con la visión humana y la calidad que todos los tabasqueños merecemos, ya que no basta contar con una infraestructura importante en materia de salud, si las fallas al brindar el servicio de salud persisten. Una educación de calidad, que no solo contribuya a elevar el nivel académico de sus estudiantes, sino que desarrolle sus capacidades y las habilidades, que los ayude a abrirse paso, en un campo laboral competitivo. La revisión de los lineamientos operativos para el combate y la prevención del delito, a través de un amplio debate que permita generar consensos para la estructuración de las adecuaciones pertinentes, a través de sistemas democráticos de participación ciudadana. Acciones descentralizadas que ayuden al desarrollo de los municipios de la entidad, con total apego a los principios que nos rigen en Movimiento Ciudadano, de respeto a la autonomía municipal, con el objeto de romper con los viejos modelos centralizados. Acciones para que las mujeres y niñas tabasqueñas, cuenten con las herramientas, los conocimientos y el apoyo necesario para su desarrollo. Directrices que buscan de la construcción de un estado democrático, libre, igualitario y transparente, con la intervención activa de la sociedad, y que necesariamente se verán robustecidas con nuevas tareas encaminadas a coadyuvar desde el ámbito de la competencia de este Poder Legislativo, a afrontar la grave situación social y económica que atraviesa nuestro país. Porque para Movimiento Ciudadano, es indispensable garantizar el bienestar, la seguridad y el goce de los derechos y las libertades fundamentales de todos los mexicanos, porque no respondemos a doctrinas ni a intereses privados, sino llevamos las causas de los ciudadanos a los espacios y tribunas más importantes del país, porque los ciudadanos siempre serán quienes definan y dirijan nuestras decisiones y acciones. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por cinco minutos, al Diputado Martín Palacios Calderón, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, quien en uso de la tribuna dijo: Diputado Adrián Hernández Balboa, Presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso. Compañeros y compañeras diputadas, representantes de los medios de comunicación, público que nos acompaña. Muy buenos días. Los mexicanos



experimentamos tiempos complejos y diversos, conocidos por todos. Para el Partido del Trabajo, la crisis nacional obedece a que el gobierno federal emprendió reformas constitucionales contra el sistema educativo y las conquistas laborales de los maestros. Aunado a ello, entregó la industria petrolera y la de energía eléctrica a extranjeros, desconociendo la reforma del General Lázaro Cárdenas, en materia de nacionalización del petróleo y la electricidad. Todas estas acciones neoliberales y antipopulares, son el origen de la actual crisis que estamos viviendo los mexicanos ahora. Como Partido y Fracción Parlamentaria ratificamos el compromiso de velar por los derechos de las familias, los jóvenes, niños y niñas, de la clase obrera y campesina, de los maestros, de los profesionistas, de todos aquellos individuos que no dejan de ser afectados por la clase dominante. Estamos conscientes que el reclamo social nacional, es de unidad ante los embates financieros y las fobias sin sentidos. Por eso la Agenda Legislativa que enviamos a la Junta de Coordinación Política, a efecto de integrarla con las otras que presentaron las demás fracciones parlamentarias, está pensada para cumplir con los Principios, Doctrina y Plan de Acción del Partido del Trabajo. Así como atender el sentimiento social recogido en cada uno de los 17 municipios, reforzar nuestras instituciones a través de iniciativas, puntos de acuerdo y exhortos serios y factibles. Como lo he sostenido, para el Partido del Trabajo el ser humano es el principio y fin de todas las acciones de gobierno. En este primer período ordinario de sesiones, abordaremos en esta tribuna y en las Comisiones legislativas pertinentes, diversos temas como la participación ciudadana, educativa, la vivienda, la fiscalización, la salud, el empleo, el transporte y la vialidad; el comercio informal, la cultura cívica, la actividad profesional, entre otros. De manera especial, concretaremos el trabajo que como Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos impulsé, junto a los demás integrantes de la misma -a quienes les hago nuevamente un reconocimiento público y los felicito por su colaboración y aporte en esa tarea-, un paquete de iniciativas legislativas y de políticas públicas en materia hidráulica. Lo menciono porque para esta Fracción Parlamentaria, el agua es un recurso natural, altamente potencial. Así lo percibimos y como tal buscamos detonarlo, en beneficio de la economía estatal. En ella está el progreso y desarrollo de Tabasco. Insisto nuevamente, vivimos tiempos complejos. Por eso aprovecho la oportunidad para hacer un llamado a todos y cada uno de los funcionarios públicos federales, estatales y municipales, para que en un acto de congruencia y lealtad al pueblo, asuman su responsabilidad de administrar correctamente los recursos encomendados a ellos. No se trata



exclusivamente de realizar sus funciones con pulcritud y transparencia, sino que lo hagan con una alta responsabilidad social. Sobre todo, que combatan a fondo la simulación en el servicio público. Porque la simulación, también es corrupción. Fingir la atención de los pacientes, sin contar con un diagnóstico claro y aproximado a la enfermedad, no darles el tratamiento y las medicinas adecuadas, en las cantidades necesarias, es corrupción. Acudir todos los días a las aulas y poner a leer horas y horas, sin detenerse a explicar los por qué y para qué, también es corrupción. Gestionar recursos y proyectos para los sectores productivos y armar con ellos estructuras electorales, sin importar los resultados para el Estado, no solo es corrupción es una vil traición. Toda acción personal u orden de ejecución de cualquier funcionario público, desde el más prominente al más humilde, que esté pensada para fingir resultados positivos, esconder incapacidades o brillar con burdos protagonismos, buscando congratular y para jugar nueva posiciones o buscar nuevamente posiciones política o de gobierno es, simplemente, corrupción. Y eso lo deben estar combatiendo los sindicatos de trabajadores al servicio del Estado, ya sea federal o estatal. A los líderes de esos gremios, también está dirigido este exhorto respetuoso. Compañeras y compañeros legisladores. En estos tiempos de crisis, no se trata nada más de implementar programas de austeridad y ahorro; se requiere de ser honestos en nuestro quehacer público diario, empáticos con los problemas de la gente. Es tiempo de moralizar la política, de humanizar la función pública. En el Partido del Trabajo consideramos que con solidaridad, justicia y amor al pueblo, es posible un México y un Tabasco mejor y más próspero. Por nuestra parte, estamos listos y dispuestos para luchar para darle todo el poder al pueblo. Muchas Gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por cinco minutos, a la Diputada Solange María Soler Lanz, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, quien en uso de la tribuna manifestó: Gracias Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva. La fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional en esta Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, tiene una prioridad en cuanto a los temas de debate que serán discutidos en este nuevo período Ordinario de Sesiones y es el combate a la corrupción; uno de los tres ámbitos principales de Gobierno, que estaremos buscando en todo momento que se establezcan con políticas públicas pertinentes para ser efectivo este nuevo mandato



Constitucional y legal que seguramente estaremos abordando con toda determinación durante este primer Período de Sesiones. Buscaremos un diálogo constante, desde el Congreso del Estado, para trabajar con honestidad, principios, verticalidad y transparencia, haciendo un análisis puntual de las iniciativas que sean presentadas a nuestra consideración, con la deliberación democrática que siempre ha caracterizado al Partido Acción Nacional, en la búsqueda de un mejor Tabasco. En cuantos a los ejes que rige nuestra Agenda Legislativa son 4 principales; I. Es la Anticorrupción, Gobernabilidad y Democracia, II. Búsqueda del desarrollo Social, III. Tiene que ver con la Seguridad Pública y Justicia en el Estado, y el IV. Tiene que ver con las Finanzas y el Sistema Fiscal de nuestro Estado. En materia de Anticorrupción el Sistema Estatal Anticorrupción, será sin duda nuestra prioridad, ya que debemos expedir las bases de coordinación del Sistema Nacional Anticorrupción a que se refiere el Artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como la armonización en materia de transparencia y rendición de cuentas. Tabasco no puede ser la excepción, debemos seguir luchando por la homologación en las leyes secundarias en materia de transparencia y rendición de cuentas para lograr nuestro cometido. Acción Nacional tiene un compromiso con Tabasco, y este es y seguirá siendo la homologación de nuestro ordenamiento legal vigente para que vaya acorde con la propuesta de erradicar a toda costa, los actos de corrupción de servidores públicos en todos los órdenes de Gobierno. Acción Nacional tiene el compromiso ineludible de velar porque las leyes en materia de anticorrupción que se impulsen desde este Congreso en este año; sean efectivas y eficientes para combatir frontalmente este gran problema que afecta a nuestra sociedad. En materia de Desarrollo Social nos hemos puesto como objetivo principal; la eliminación de la desigualdad y el fortalecimiento de los derechos humanos tutelados en nuestra Carta Magna. En materia de Seguridad y Justicia, buscaremos el fortalecimiento de la justicia en nuestro Estado, velando siempre por el respeto irrestricto a los derechos humanos. En materia Fiscal y Financiera, en aras de fortalecer el federalismo y controles en el uso y ejercicio de los recursos públicos, así como en su fiscalización; impulsaremos también diversas reformas a diversos ordenamientos legales. Acción Nacional refrenda el compromiso ciudadano y el juramento constitucional de velar por los intereses de los tabasqueños y la protección y tutela de nuestro marco legal y de derechos humanos. Es por ello que a través de estos cuatro ejes, estaremos impulsando diversas reformas y acciones que fortalezcan las instituciones de nuestro Estado, para que sean más transparentes,



para que sirvan verdaderamente a la gente y sean un instrumento efectivo para resolver las necesidades de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad. Nuestra agenda, en suma y concordancia con las demás agendas legislativas presentadas por las otras fracciones parlamentarias, será una herramienta de servicio, un mecanismo de construcción de acuerdos y un instrumento de los ciudadanos para impulsar más y mejores leyes para el Estado. Por una patria ordenada y generosa, y una vida mejor y más justa para todos. Muchas Gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por cinco minutos, al Diputado Federico Madrazo Rojas, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, quien en uso de la tribuna expresó: Buenos días Diputado Presidente de la Mesa Directiva, Adrián Hernández Balboa. Compañeros diputados de esta LXII Legislatura, medios de comunicación, público que nos acompaña, muy buenas tardes. Me permito a nombre de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, hacer uso de la voz con motivo del inicio del Primer Período Ordinario de este Segundo Año Legislativo. Un año que será de muchos retos, de mucho trabajo, pero también de muchas oportunidades para esta Cámara de Diputados. Tenemos la oportunidad de reflexionar sobre el trabajo realizado el año pasado, poner en la balanza el desempeño como Legislatura, pero sobre todo es la oportunidad de atender y priorizar los temas pendientes como sociedad. El año pasado esta Legislatura en muchas ocasiones no actuó como un contrapeso del Ejecutivo, sino como una extensión del Ejecutivo, las iniciativas del Gobernador, prácticamente fueron la únicas que se priorizaron, y muchas de mis compañeros diputados, siguen hoy dormidas y congeladas en las respectivas comisiones. Eso, definitivamente, consideramos que este año debe cambiar, no puede esta Legislatura seguir actuando de la misma manera. Los diputados del Partido Verde sin duda hemos sido críticos con el gobierno, y con esta propia Legislatura, hemos señalado que este Gobierno le falló a la gente, a todas las personas que confiaron en un cambio alternativo, fallo a todos quienes pensaron que se iba a construir una nueva historia en Tabasco. Hoy la cruda realidad es que, éste gobierno no ha cumplido; sin embargo, y por ello es que hoy más que nunca tenemos la oportunidad de verdaderamente entrarle a fondo a los temas que más le duelen a la sociedad; que legislamos a favor de la seguridad y de la economía, en materia de corrupción, de transparencia, de medio ambiente y de salud. Que le entremos de lleno a la discusión de la eliminación del fuero



constitucional, que verdaderamente sentemos las bases y discutamos la revocación de mandato, y una real rendición de cuentas. Porque no vale que en discurso hablemos sobre transparencia y rendición, y en la discusión de las cuentas públicas le demos a la sociedad una realidad muy distinta. La ciudadanía demanda que los temas de la gente sean primero, que sean discutidos y que estos no sean congelados en comisiones, o que politicemos sin importar colores y partidos los temas que a la sociedad hoy le lastiman y duele. Es importante extérnales a todos mis compañeros legisladores que nuestro fin sigue siendo construir con cada uno de ustedes para abonar a que en conjunto esta Legislatura pueda aportar un Tabasco mejor y un Tabasco más próspero. Legislamos pensando en nuestros hijos y en las futuras generaciones, es momento compañeros de legislar para que de una vez por todas ayudemos como tabasqueños a que nos vaya bien a todos. Y hablando de oportunidades perdidas, pero también de oportunidades futuras, es que hoy queremos hacer referencia al tema particular el cual nos compete absolutamente a todos. Como es de todos conocido, en días pasados recibimos por parte del Gobernador del Estado, la Iniciativa en donde se solicita le autoricemos adquirir deuda por 700 millones de pesos, para ser invertidos en materia de seguridad pública; recordemos y no está de más señalar, que este crédito solo puede ser destinado en la inversión pública productiva, que son aquellas erogaciones que tengan expresamente como fin la adquisición de bienes asociados al equipamiento de bienes de dominio público, comprendidos de manera limitativa en los conceptos mobiliarios, equipos de administración, mobiliario y equipo, equipo de defensa y seguridad. Hemos señalado y aquí lo queremos reiterar que no deben escatimarse ningún recurso destinado para la seguridad y para la paz de los tabasqueños, pero tan importante es la inversión de los recursos, como debe ser el conocer el fin y el destino de cada peso que se vaya a invertir, por ello y para no tener una discusión o politizar sobre un tema que en nada va a ayudar a resolver la seguridad pública, consideramos fundamental que exista voluntad política para que el Secretario de Planeación y Finanzas, y el Titular de Seguridad Pública, acudan a esta Cámara, específicamente a las comisiones respectivas, para que absolutamente todos podamos conocer más a fondo, cómo, cuándo y dónde serán invertidos los recursos en materia de seguridad pública. Para que sepamos con claridad, el porqué de este monto y por qué no se utiliza lo ahorrado en el Plan de Austeridad, por qué la necesidad de endeudarnos más. Que quede claro, la transparencia es esencial en este tema, para poder recuperar la tranquilidad de las familias



tabasqueñas. Por eso le pedimos a la Comisión de Hacienda y Finanzas, que al mismo tiempo que le vayan a dar entrada a la Iniciativa del Gobernador, ahora sí y no como el año pasado, le den entrada también a la petición del Punto de Acuerdo que realizamos para que acudan los titulares de las dependencias antes señaladas, para que no baje al Pleno en las próximas semanas o en las próximas sesiones, un dictamen tan serio, sin que antes tengamos todos, absolutamente todas las herramientas necesarias para poder analizar nuestro voto, y para poderle explicar a la ciudadanía el sentido de éste; para que no perdamos, amigos diputados una oportunidad más de ahora sí hacer bien las cosas. Nuestra petición es muy sencilla, que vengan y sin politizar, expliquen a detalle exactamente para qué son los recursos y cómo vamos a evaluar la ejecución de los programas o de los proyectos que se tengan. Tengan por seguro que al menos los diputados del Partido Verde vamos a ser responsables y respetuosos de esta Iniciativa y contribuiremos a un esfuerzo real para que la seguridad pública en Tabasco recupere el cauce que todos y cada una de las familias de los aquí presentes y de la sociedad tabasqueña quisiera que tuviéramos. Quiero concluir Presidente, no sin antes refrendar que nuestra agenda legislativa responde exclusivamente a los temas y a la búsqueda del bienestar de todos los tabasqueños. Es cuanto Presidente. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por cinco minutos, a la Diputada Gloria Herrera, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, quien en uso de la tribuna dijo: Con su venia Diputado Presidente, integrantes de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros legisladores, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña. El día de hoy, los diputados que integramos la fracción parlamentaria del PRI concurrimos a esta Primera Sesión Ordinaria, de nuestro Segundo Año de Ejercicio Legislativo, para refrendar nuestro compromiso con las causas de Tabasco, para seguir sumando esfuerzos en el desarrollo de los trabajos de la cámara de diputados, cumpliendo con nuestra responsabilidad legal y política de marcar el rumbo que nuestra tarea parlamentaria debe seguir a través de la Agenda Legislativa, que se ha dado a conocer en este Pleno y que es producto del consenso colectivo por parte de todas las fracciones parlamentarias representadas en el seno de la Junta de Coordinación Política. La agenda legislativa que hoy se presenta resulta suficientemente amplia y precisa en lo fundamental, permite la continuidad en el desahogo de los temas



pendientes y se nutre con las nuevas propuestas realizadas por cada fracción parlamentaria, que en el caso del PRI busca resaltar la importancia y trascendencia de la labor que se realiza desde este poder legislativo, no tan solo como generador de normas jurídicas sino como una instancia de equilibrio del poder público en Tabasco. Por ello, es importante, que en el año 2017, se redoblen esfuerzos para atender los temas que contiene esta agenda y evitar rezagos, es preciso que entre todos fortalezcamos la productividad de esta legislatura y respondamos con resultados el gran compromiso que tenemos con la ciudadanía que representamos. En la fracción parlamentaria del PRI estamos decididos a impulsar los temas torales que por exigencia de los tabasqueños, se deben desahogar durante este año de trabajo parlamentario. Entre ellos, se encuentran, el Sistema Estatal Anticorrupción, y lo relacionado con la materia de disciplina financiera, que consideramos son indispensables, para evitar el desvío de recursos y que los responsables sigan gozando de impunidad. Por otra parte, nuestra fracción parlamentaria impulsará reformas y adiciones a diversos ordenamientos, a fin de fortalecer las bases que permitan que el desarrollo económico y turístico, la reactivación del campo y los demás sectores productivos, sean garantía para los tabasqueños y así, mejorar su calidad de vida. De igual manera, impulsaremos reformas y adiciones a ordenamientos relacionados con el desarrollo social, ya que es importante, que las personas adultas mayores o que padecen alguna discapacidad, tengan igualdad de oportunidad para acceder a los empleos y otros beneficios, pues muchos de ellos, son el sostén de la familia y por su edad o condición se les dificulta; por lo cual es necesario sentar las bases legales, para que las empresas los contraten y a cambio, reciban estímulos por parte de los gobiernos estatal y municipal. La seguridad pública, sin duda alguna merece atención especial, está por demás repetir estadísticas, pues todos conocemos el elevado índice delictivo que impera a lo largo y ancho del territorio estatal; por lo tanto, es necesario adecuar el marco normativo en la materia, para los efectos de que las conductas delictivas no queden impunes; para que al agraviado le sean reparados los daños; para que quienes resulten responsables de un delito, cumplan a cabalidad las penas y demás medidas que se les impongan, para que se haga efectivo el derecho de acceso a la justicia que tienen todos los gobernados. La salud, es otro de los temas importantes para el desarrollo del Estado, por ello, impulsaremos reformas y adiciones a los distintos ordenamientos en la materia, con el fin de que los habitantes del Estado de Tabasco, cuenten con mejores servicios de salud, que los medicamentos que requieren para





atender sus enfermedades les sean surtidos a tiempo, que no existan más mujeres embarazadas a las que se les mueran sus hijos por falta de atención oportuna o deficiente; para que los adultos mayores o quienes padecen enfermedades incurables, reciban la atención necesaria para que tenga una vida digna. Al margen de ello, y aunque a algunos les incomode, estaremos vigilando que los recursos sean empleados conforme lo marca la ley, y para los fines lícitos que fueron inicialmente destinados. Cualquier desviación que detectemos o de la que tengamos conocimiento, lo daremos a conocer y procederemos en consecuencia, la fracción del PRI seguirá haciendo los señalamientos porque queremos servirle mejor a los tabasqueños y es una responsabilidad de todos los diputados. No nos prestaremos a la corrupción, tenemos el ejemplo en la revisión de las cuentas públicas, donde muchos municipios tienen muchos señalamientos, así también varias dependencias del gobierno estatal. La fracción del PRI será responsable, porque es un compromiso que tenemos con los ciudadanos, por eso de igual manera, habremos de impulsar reformas y adiciones para hacer efectivos otros derechos fundamentales, como el derecho a la no discriminación, el derecho a la igualdad y la paridad de género, que las elecciones sean más democráticas, confiables, competitivas, transparentes y sobre todo, que se respete la voluntad popular. Sabemos que no es tarea fácil, pues remamos contracorriente y en muchos casos, existen resistencias para aprobar nuestras propuestas, eso ha permitido el rezago legislativo, pero seguiremos intentándolo y, haremos uso de los medios legales para que se vean cristalizadas por el bien de Tabasco. Compañeras y compañeros diputados, el año 2017, será un año difícil, pero también será un año de retos, que nos brinda la oportunidad para que cada uno de nosotros, aporte su mayor esfuerzo, trabajemos juntos, rememos hacia el mismo lado, Tabasco nos necesita y la sociedad nos lo exige. Todos podemos y debemos contribuir al desarrollo del Estado, pero también estamos obligados a vigilar y a denunciar en su caso, los actos de corrupción de los que tengamos conocimiento, pues a través de ellos, se fugan gran cantidad de recursos, que estaban destinados para obras, seguridad pública, salud, educación, generación de empleos, entre otros. Por ello, hago un llamado a los integrantes de esta Legislatura con todo respeto, y los exhorto a conjuntar esfuerzos, para que sin distinguos de partidos, colores o de intereses personales, hagamos nuestro trabajo legislativo, saquemos adelante la agenda legislativa que hoy se da a conocer y, procedamos a expedir las leyes y decretos o las reformas correspondientes, para la mejor administración y el desarrollo integral del



Estado, como lo mandata nuestra Constitución. Tabasco nos necesita, la sociedad nos lo exige, no los defraudemos, actuemos con gran responsabilidad. La fracción del PRI ratifica su compromiso, seremos una oposición responsable, señalaremos lo que está mal, pero también vamos a reconocer las cosas que se hagan bien, porque tenemos el compromiso y queremos que a los tabasqueños y a Tabasco les vaya bien. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por cinco minutos, al Diputado Luis Alberto Campos Campos, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, quien en uso de la tribuna manifestó: Diputado Adrián, Presidente de la Mesa, con su permiso, de la Diputada Norma, del Diputado Guillermo, del Diputado Manlio. Con el permiso de la Mesa, de las compañeras y compañeros diputados, de los señores medios de comunicación y de quienes nos hacen el favor de acompañarnos en esta Sesión Pública Ordinaria. Hago uso de la voz, para tratar un tema fundamental en las actividades político-parlamentarias del Estado de Tabasco. Éste es, la emisión de la Agenda Legislativa para el Primer Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco. La Agenda Legislativa, es reflejo de una democracia parlamentaria y de la construcción conjunta de voluntades de la soberanía popular; es en la Agenda Legislativa donde se concretan las demandas de las ciudadanas y ciudadanos que con su confianza nos colocaron en este Congreso. Ésta, se encuentra integrada por las aspiraciones legislativas de cada fracción parlamentaria, por lo que para su construcción se conjuga la democracia política entre todos los partidos políticos representados en el Congreso. Ahí es donde se aprecia el hecho de que las instituciones políticas en nuestro sistema constitucional, están diseñadas para actuar y desarrollarse armónicamente, que ninguna está en contra de otras y que, por consecuencia, la democracia parlamentaria no es otra cosa que saber y tener voluntad de embonar en su justo medio, reformas y nuevas normatividades a nuestro sistema constitucional. La dinámica de las políticas legislativas en esta Legislatura ha establecido un modus operandi que beneficia a la democracia parlamentaria y a la democracia gubernamental; pues ha permitido que todos y cada uno de los diputados incluyamos y presentemos los temas que creemos convenientes para nuestros representados. En específico, la Agenda Legislativa de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para este segundo año integra las iniciativas de la agenda



legislativa anterior que no alcanzaron a ser discutidas y aprobadas; y de igual forma contiene las nuevas, que por nuevos mandatos legales y constitucionales federales debemos presentar. Así como también, refleja las tendencias y propuestas que la postura del PRD nacional ha implementado para la ciudadanía a lo largo y ancho de nuestro país. Y todas y cada una de éstas iniciativas son expresiones de la voluntad de cada uno de los miembros de nuestra fracción parlamentaria. Nuestra Agenda Legislativa es un documento viviente, de una nueva cultura de gobierno, en la cual, este Poder Legislativo fiel al mandato constitucional, colabora junto con los otros dos poderes, el Ejecutivo y el Judicial, con los organismos autónomos constitucionales, y con todas las instituciones del Estado, para modernizar y democratizar, sanear y reestructurar, ajustar y visualizar la complejidad del presente y la tendencia del futuro de nuestra sociedad. El progreso es inherente a la visión del sentido de lo que queremos para nuestro Estado y también inherente a la visión de lo que con tanta agilidad y fuerza cambia constantemente y se convierte en nuevas complejidades que se sobrevienen en lo que llamamos futuro. Y la política tiene sentido cuando podemos darle el valor de evolución a toda esa fuerza cambiante de nuestra sociedad. El desarrollo social, que implica el desarrollo político, gubernamental y cultural, es lo que le quita superficialidad a la política. Es por ello, que inicialmente en los términos de lo dispuesto por el Artículo 55, fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las fracciones parlamentarias sometieron a la consideración de la Junta de Coordinación Política en coordinación con la Mesa Directiva, la Agenda Legislativa con los temas que estimaban pertinentes agotar; luego entonces, derivado del diálogo y mediante el consenso de todas las fracciones se obtuvo como resultado una agenda común aprobada por los integrantes de la Junta de Coordinación Política. De manera particular, la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática reiteró su firme compromiso con la sociedad tabasqueña para continuar impulsando e ir consolidando las grandes adecuaciones necesarias al marco constitucional y legal de la entidad, que coadyuven en los diversos aspectos, desde el ámbito del Poder Legislativo, basados en nuestra competencia, al bienestar y desarrollo integral del Estado, y de nuestra ciudadanía misma. Nuestras propuestas consideran, amén de los 11 puntos del Programa de Acción Inmediata que nuestro Partido impulsa en el ámbito nacional, temas relacionados con las materias del fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción, del apoyo a las Víctimas y Ofendidos del Delito, de la Desindexación del Salario Mínimo en el Estado, el robustecimiento de la Transparencia y Redición



de Cuentas, la regulación a detalle de la Extinción de Dominio, el andamiaje jurídico a fin de que sea implementado un sistema Control de constitucionalidad local, y muchas más. De todas estas, quiero resaltar las iniciativas relacionadas con, el fortalecimiento al Sistema Estatal Anticorrupción, en concordancia con el Sistema Nacional en la materia. Ya que, de la fija misión de garantizar que el Sistema Estatal Anticorrupción actúe con total efectividad, deriva nuestra obligación de emitir y armonizar más de 10 normas locales, dentro de las que destacan: Las reformas a la Constitución Política del Estado, la nueva Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, la nueva Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado, la nueva Ley de Justicia Administrativa, y la expedición de una nueva Ley de Fiscalización Superior del Estado, o su reforma a la existente. Para la fracción parlamentaria del PRD, es necesario que las decisiones que se tomen respecto al combate a la corrupción y demás temas abordados en nuestra agenda, brinden certeza y legitimidad a la ciudadanía; no podemos ser parciales, ni mucho menos injustos, los tiempos donde se tomaban medidas arbitrarias o se ocultaban hechos únicamente con fines políticos se han acabado. El día de hoy, el Congreso demuestra unión en sus decisiones técnicas y objetivas por un Tabasco que combata a la corrupción y a la impunidad, y que de igual forma busca solventar las más grandes peticiones de la ciudadanía. Por último, es importante señalar que la Agenda Legislativa que hoy aprobamos, no limita la actuación de esta Cámara; es decir, después de haber sido enriquecida por las diferentes fracciones, los diputados tenemos la facultad de incluir temas en el período de sesiones conforme las necesidades que en el momento se requieran satisfacer en el Estado, por lo que el estado de derecho se encuentra salvaguardado en todo momento. Como diputados estamos conscientes que nuestras decisiones trazaran el futuro de nuestro Estado, y sabemos la responsabilidad que esto implica, de lo cual, estoy seguro tenemos el oficio y fuerza necesaria para cumplir a cabalidad con el encargo, pero más importante aún es que, tenemos la convicción y voluntad de proyectarnos como un Estado de progreso y vanguardia, “Democracia ya. Patria para todos.” Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con punto de acuerdo. Por lo que le concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Manuel Fócil Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que diera lectura a una



proposición con Punto de Acuerdo, quien en uso de la tribuna expresó: El suscrito Diputado Juan Manuel Fócil Pérez, en mi carácter de Diputado Local por el Distrito X, con la facultad que me conceden los artículos 28 y 36 fracción, XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 22, fracción I y 41, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; y, 74 y 89, fracción II del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco; me permito proponer para aprobación de esta Soberanía el siguiente Punto de Acuerdo, mediante el que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación en el Estado de Tabasco, y al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, para que de manera conjunta y coordinada emitan el o los protocolos de actuación, para que se aumente la vigilancia en los distintos planteles educativos en todos sus niveles, a fin de prevenir conductas violentas que pongan en peligro la integridad física y moral de los alumnos, de sus compañeros de clases, maestros y personal administrativo de las escuelas, sin vulnerar ningún derecho humano. Y que resulten necesarios aplicarse en los distintos niveles educativos, tanto para Instituciones de educación pública como privadas. Lo anterior con base en la siguiente: Exposición de motivos. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 21 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la seguridad pública, es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, siendo uno de sus fines la prevención de los delitos, salvaguardar la integridad física de sus habitantes y garantizar las condiciones que sean necesarias para el sano desarrollo y convivencia armónica. Que por todos son conocidos los hechos acontecidos en conocido Colegio en la Ciudad de Monterrey la mañana del pasado miércoles 18 de enero del año en curso, en el que perdieran la vida hasta ahora dos personas, una víctima menor de edad y su agresor, igualmente menor de edad; dos heridos de gravedad con disparos en la cabeza, entre ellos la maestra del grupo, y, otro más con una herida en el brazo y afortunadamente fuera de peligro. Que la violencia se ha propagado en las redes sociales de forma permanente, y los mayormente expuestos son nuestros jóvenes quienes las utilizan como forma no solo de entretenimiento, sino de comunicación y de creación de lazos afectivos y de influencias en muchos sentidos peligrosas y nocivas para su desarrollo. Que después del hogar y sus padres, el lugar donde los jóvenes pasan más tiempo, es en las aulas y con sus compañeros de clase y maestros, ante tales circunstancias es indispensable diseñar protocolos de actuación que de forma permanente indiquen las directrices y procedimientos a seguir para la prevención y atención de conductas



violentas; debiendo regresar a cada escuela y plantel de la entidad en todos sus niveles los operativos de revisión; “Mochila”, de ser necesario, la instalación de arcos detectores de metales o la utilización de equipos que permitan detectar la posible introducción de cualquier tipo de arma a los planteles. Por otro lado, es necesario incidir en los padres de familia a efectos de saber con claridad si sus hijos se encuentran bajo algún tratamiento por alguna enfermedad psiquiátrica o de cualquier tipo, y siendo tomar las previsiones propias del caso, pues ante enfermedades como éstas, es claro que un potencial victimario no tiene en la mayor parte de los casos, control de sus impulsos y emociones, lo que lo hace extremadamente peligroso y mucho más si se encuentra armado y motivado por las redes sociales a cometer alguna conducta delictiva. Por ello, es necesario que las autoridades educativas en primera instancia junto con las autoridades encargadas de la Seguridad Pública se coordinen a fin de prevenir cualquier conducta que atente contra la integridad de las personas en los centros educativos de todos los niveles en la entidad. Para tales efectos, se propone que además del retorno permanente de los operativos de revisión de mochilas en las escuelas, las sociedades de padres de familia de los planteles participen activamente en generar una “Escuela para Padres”, buscando su participación en la prevención activa desde casa y así atender el posible problema desde antes de su manifestación en las escuelas o en cualquier otro lugar. Es importante que pongamos mucha atención todas las autoridades porque cuando ocurren este tipo de eventos todo mundo se alarma y todo mundo hace alboroto y después se nos olvida, pero nosotros como una sociedad que debe ser responsable, una sociedad que debe estar atenta de su juventud, debemos estar en cuidado permanente de los jóvenes. En mérito de lo anterior y toda vez que conforme a los artículos 28, segundo párrafo y 36, fracción XLIII de la Constitución Política del Estado, el Congreso del Estado tiene la facultad para emitir acuerdos o puntos de acuerdo que busquen el beneficio de la ciudadanía; me permito someter a la consideración de esta Soberanía el siguiente, Punto de Acuerdo: Único.- La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al Titular de la Secretaría de Educación en el Estado de Tabasco, y al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, para que de manera conjunta y coordinada emitan el o los protocolos de actuación, para que se aumente la vigilancia en los distintos planteles educativos en todos sus niveles, a fin de prevenir conductas violentas que pongan en peligro la integridad física y moral de los alumnos, de sus compañeros de clases, maestros y personal administrativo de las



escuelas, sin vulnerar ningún derecho humano. Transitorio. Único.- Se instruye al Secretario General del Honorable Congreso del Estado, para que realice los trámites necesarios, y haga llegar a la brevedad posible el presente exhorto a sus destinatarios, para su conocimiento y cumplimiento en su caso. Atentamente. “Democracia ya. Patria para Todos.” Juan Manuel Fócil Pérez. Gracias compañeros.

La proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Juan Manuel Fócil Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, se turnó a la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra las diputadas y diputados: María Luisa Somellera Corrales, Charles Méndez Sánchez, Leticia Palacios Caballero, Zoila Margarita Isidro Pérez y Manlio Beltrán Ramos.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, a la Diputada María Luisa Somellera Corrales, quien en uso de la voz dijo: Muy buenos días. Con su permiso Diputado Presidente de la Mesa Directiva, compañeras diputadas y diputados, alumnos, maestros y padres de familia que nos acompañan, representantes de los medios de comunicación y público en general que están presentes. Este 5 de febrero es un día que no podemos soslayar. Celebramos el centenario de la promulgación de la Constitución de 1917, uno de los legados más importantes de la historia mexicana. En efecto, la Constitución Política cumple 100 años, desde aquel 5 de febrero, fecha en que culminó la lucha revolucionaria con la promulgación de uno de los instrumentos legales más significativos para los mexicanos, en el que por primera vez en la historia de nuestro país y del mundo, se incluyeron garantías y derechos sociales del más alto calado. La Constitución de 1917 fue producto de los movimientos revolucionarios que iniciaron en 1910, que, como sabemos, buscaba la construcción de un régimen político y jurídico que acabara con las terribles disparidades del porfiriato. Le antecedieron el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, también conocido como la Constitución de Apatzingán, de



1812; el Acta Constitutiva de la Federación y la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, de 1824; las Leyes Constitucionales de 1836; las Bases de la Organización Política de la República Mexicana de 1843; el Acta Constitutiva y de Reformas de 1847, y la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857. Todo esto fue el proceso que dio origen a la Constitución actual. Su redacción estuvo llena de trascendencia y contenido social, con la inclusión de los artículos 3, 27 y 123; relacionados con la educación libre, gratuita y laica, la propiedad de la tierra y la repartición agraria, y el reconocimiento de los derechos laborales, como la jornada de trabajo de 8 horas diarias, el descanso semanal obligatorio, el derecho a la huelga y la determinación de que a trabajo igual correspondiera salario igual. En cuanto al ejercicio del poder público, se estableció la no reelección del Presidente, se robusteció la división de poderes, se suprimió la figura de vicepresidente, y se dotó de mayor soberanía a las entidades federativas que integran la República Mexicana. Claro que México tiene que celebrar en estos 100 años de nuestro máximo ordenamiento político y jurídico. Pero al lado de esta celebración, recordemos que la verdadera esencia de una Constitución es que, sus normas sean respetadas y cumplidas por todos, tanto por los ciudadanos, como por los poderes públicos, federales y locales. Compañeras y compañeros diputados, la Constitución no es simple documento, es un pacto que nos une como mexicanos, pero también es el pacto de los mexicanos que nos obliga a nosotros como poder público. Es una Constitución emanada de una revolución que costó la lucha generosa y la entrega heroica de muchos mexicanos, sufrimiento pero también un faro que guió nuestros primeros pasos tras la revolución social que pretendía transformar nuestro país. Cuando llegamos aquí, como diputados al Congreso del Estado, lo primero que hicimos fue tomar protesta: Protestamos cumplir y hacer cumplir ese mandato supremo que nos da identidad como mexicanos. Cumplir la Constitución no es sólo un compromiso legal, sino también un compromiso personal. Un compromiso que nos obliga a conocer los objetivos, la filosofía, el contenido, y comprometernos con la Constitución. Para que lo que aquí votemos siempre esté conforme con ella. Desde la fracción parlamentaria de MORENA lamentamos la actuación del llamado Constituyente Permanente, compuesto por las dos cámaras federales, la de diputados y la de senadores, y los 32 órganos legislativos de las entidades federativas, quienes de manera recurrente, aprueban reformas en contra de esa historia que da identidad a nuestro querido México. Las llamadas reformas estructurales, mediante las que insisten en quebrantar y





modificar los fundamentos y los principios del espíritu revolucionario. Trastocando sobretodo, sagrados derechos y libertades que cohesionaron y dieron sustento a nuestra nación. Se han modificado artículos valiosos en materia de educación, propiedad de la nación y del trabajo. A la fecha se han promulgado 229 decretos de reforma, y nuestra Constitución tiene apenas 136 artículos. A estas alturas tenemos más decretos de reforma que artículos constitucionales. Por eso, hoy los invito, en este Centenario que celebraremos el próximo cinco de febrero de la Constitución Política, a que retomemos el valor de la protesta que hicimos el primero de enero del año pasado; y como poder público en el que se deposita el Legislativo local, alzar la voz ante la Federación cuantas veces se requiera, en defensa de nuestra Carta Fundamental. La Constitución es la ley elemental del país, y en ella se establece su organización política, jurídica y social. Es la norma que reconoce los derechos y las libertades, y los deberes de los poderes públicos de la unión y de los estados que integran la federación. Termino diciendo que a pesar de que nuestra Constitución en ocasiones se ha modificado indebidamente, para favorecer intereses ajenos al pueblo mexicano, aún contiene parte de la historia política de México, así lo afirma el Doctor Jorge Carpizo, maestro constitucionalista y exrector de la UNAM, quien señala que todavía conserva los principios fundamentales de las constituciones de 1824 y de 1857, y recoge los grandes fundamentos y principios de los sectores sociales que participaron en el movimiento revolucionario de 1910-1917, además de incluir aspiraciones significativas de luchas y movimientos sociales importantes. La Constitución merece respeto y nosotras, nosotros, debemos honrarla cada día. Por la fracción parlamentaria de MORENA, la esperanza de México. Es cuanto.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, al Diputado Charles Méndez Sánchez, quien en uso de la voz señaló: Con su permiso ciudadano Presidente, Mesa Directiva, compañeros diputados, público en general. He pedido el uso de la palabra en asuntos generales, porque necesitamos seguir en la lucha de lo que es “El no al gasolinazo”. Que también entiendo, que es una lucha de los diputados federales, que van a seguir haciéndola en el Congreso, pero ya la gasolina nos alcanzó; la tenemos ya en Tabasco, en toda la República. Y me di a la tarea de hacerles un pequeño análisis; por qué Tabasco paga la gasolina más cara, que el Estado de Veracruz y que la ciudad de Mérida. Por qué los precios en Tabasco son diferentes a los tres municipios, de los 17 que tenemos;



Jonuta, Tenosique y Balancán. Les quiero empezar a decir; que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dice que el precio de las gasolinas es porque toman los datos que son precios internacionales de la gasolina. Eso es completamente falso compañeros. Es verdaderamente un cuento chino que está haciendo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no nada más con los tabasqueños sino con todos los ciudadanos mexicanos. De acuerdo al Departamento de Energía de Estados Unidos, un galón o litro de gasolina, lo van componiendo diversos impuestos y costos. Les pongo el ejemplo; en Estados Unidos el 49% de precio de referencia del crudo, 21% de impuesto en Estados Unidos, 19 de costos y transportes, y un 12% de refinación y elaboración. Eso es en Estados Unidos. En México toman la siguiente tasa: 43.7% es el precio de refinación, 26% del impuesto especial sobre productos y servicios, el famoso IEPS, el 14% costos y transportes, 17% de otros conceptos más el IVA. Por eso es que la gasolina está siendo más cara en nuestro país, por algo muy simple; impuestos más impuestos, para que todos los mexicanos paguemos. Paguemos la mala, y así lo quiero decir, la mala administración en que nos ha tenido el ciudadano Presidente Enrique Peña Nieto. El litro de la gasolina en Estados Unidos está, la premium, en 13 pesos; en México está en 17 en algunas partes. Pero vayamos un poquito más allá. Fíjense ustedes; el petróleo, la mezcla tabasqueña junto con la mezcla de Campeche, los campechanos, es una mezcla ligera. Ese petróleo que están sacando, de estos dos estados, me quiero referir más a Tabasco, es precisamente el petróleo con el cual están haciendo las gasolinas. Y dónde las están haciendo; las están haciendo en las refinerías texanas, en los Estados Unidos. De allá nos las mandan. Y entonces Tabasco, y lo pongo así en esto, porque yo he oído hablar, ahorita las intervenciones que tuvieron los diputados sobre la Agenda Legislativa, y se hablaba de igualdad, de todo tipo de cosas hacía las diferentes formas democráticas. Yo quiero decirles, por ejemplo, que los municipios de Jonuta, Balancán y Tenosique, a diferencia de Villahermosa, Huimanguillo, Jalpa, pagan 54 centavos más cara la gasolina, que el resto de los tabasqueños. Eso no lo debemos de permitir. Y el Estado de Veracruz paga 23 centavos más barata la gasolina que nosotros los tabasqueños. Pero regreso a los tres municipios; 77 centavos más caro pagan estos tres municipios tabasqueños, que son los municipios más pobres de este Estado. Y aquí les pido, nosotros como Poder Legislativo, como diputados, como representantes del Estado de Tabasco; tenemos que empezar una fuerte lucha contra estos precios. No lo debemos de permitir. Y les digo otra cosa; el pueblo de Tabasco ha sido



generoso con todos los mexicanos, porque nosotros nos quedamos con el desastre ambiental, con el desempleo brutal de esta reforma, y con lo que es peor, con las enfermedades que nadie nos dice, pero ahí están. Y pongo dos ejemplos; cáncer y diabetes. Y no es por lo que comemos señores, es por lo que respiramos. Es un desastre que hay, y nadie nos informa. Y aún así los tabasqueños tenemos que pagar la gasolina más cara. Y cuál es la defensa más grande que podemos tener; es simple, somos un Estado petrolero, y en este momento ya se los informé; somos el Estado que más petróleo está produciendo, una mezcla ligera, que de ahí están extrayendo la gasolina porque el crudo más pesado lo mandan a las refinerías de México, las cuales solo están trabajando al 40%. No les permiten trabajar al 100%. Esa es la idea del gobierno, destruir completamente a PEMEX para que los grandes inversionistas lleguen, les aplaudamos sus grandes inversiones en Tabasco, para qué, para que el tabasqueño siga haciendo más rico a los ricos. Y ya para terminar, verdad. Yo creo que como legisladores, podemos en un momento dado ir a la Ciudad de México, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dar nosotros, este tipo de datos que ahorita les mostré y que posiblemente la próxima semana se los haga llegar por escrito, para que tengan un panorama y para que sepan que sí tenemos argumentos para defender, por lo menos el costo de la gasolina que nos están cobrando más cara, y lo repito, de la región Veracruz. Porque si a mí me dijera la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que de todo lo que están cobrando, escúchelo bien, de todo lo que estamos pagando los tabasqueños, al momento de repartir el presupuesto del siguiente año, no los van a regresar para infraestructura en Tabasco, para educación, para medicinas, pues les digo que no, que no es cierto, porque la fórmula es que se va a ir a los lugares de mayor población, el dinero. Cuáles son esos; el Estado de México, la Ciudad de México, el Estado de Jalisco, como ponerles un ejemplo. A Tabasco no le va a venir más dinero, por estos pagos que estamos haciendo, lo que nos va a venir es lo que tenemos ahorita; más desempleo. Entonces compañeros, yo aquí lo pongo en la mesa, se los dejo para que lo vayan analizando. Y quisiera terminar con la frase de mi partido que dice; "Democracia ya. Patria para todos." Yo quisiera terminar diciendo, la siguiente: "Igualdad ya, para el Estado de Tabasco, con los precios de la gasolina, como los tiene el Estado de Veracruz y la ciudad de Mérida." Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, a la Diputada Leticia Palacios



Caballero, quien en uso de la voz manifestó: Con su permiso Diputado Adrián Hernández Balboa, Presidente de la Mesa Directiva; compañeros diputados y diputadas; público que amablemente nos acompaña; y medios de comunicación. En este mes de febrero celebramos distintos acontecimientos que han marcado momentos importantes en la historia de nuestro país y de nuestro Estado. A nivel nacional destaca, sin duda, el día 5 de febrero, fecha de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Hace ya un siglo en la ciudad de Querétaro, y en el caso de Tabasco, el 27 de febrero es un día que enaltece la memoria histórica, al cumplirse 153 años de la expulsión de las fuerzas proimperialistas francesas de la ciudad de San Juan Bautista, hoy Villahermosa. La conmemoración de estos aniversarios se conoce como efemérides; es decir, sucesos que por su relevancia merecen ser recordados y celebrados. En este sentido, el Municipio de Centla ha desempeñado un papel notable en el acontecer histórico de Tabasco, que es justo mencionar y reconocer recordando algunas fechas importantes del mes de febrero: En un día como hoy, pero de 1986, fue puesto en servicio el puente “Enrique González Pedrero”. Con una longitud de 788 metros, dos carriles y construido en acero y concreto, es el puente más largo y alto de todo el Estado, una verdadera obra de ingeniería que sirvió para unir por vía terrestre al puerto de Frontera con los estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo, y dejó atrás las pangas tradicionales. El 20 de febrero de 1924 Adolfo de la Huerta estableció su gobierno en el puerto de Frontera, y declaró a la ciudad como “Capital Delahuertista de México”. En 1928, para borrar este hecho Tomás Garrido Canabal ordenó cambiarle el nombre al de ciudad y puerto de Álvaro Obregón. Durante cerca de 20 años así fue llamada para disgusto y contrariedad de sus pobladores, hasta que en 1947 le fue devuelto su nombre original y Frontera celebra 70 años más con esta denominación. En cuanto a edificios de trascendencia histórica, ciertamente destaca en Frontera la antigua Aduana Marítima, construida en 1871, el Hotel San Agustín que data de principios del siglo XX, y la iglesia de la Virgen de Guadalupe. Sin embargo, también se encuentran edificios con un gran valor social y comunitario que son para la ciudad, símbolos de identidad, desarrollo económico y generación de empleo. Me refiero al Mercado José María Morelos, inaugurado en noviembre de 1957 por el entonces Gobernador, General Miguel Orrico de los Llanos, que en este mes cumple 60 años de actividad ininterrumpida. He citado solo 3 eventos que corresponden a diversos períodos de la historia de mi municipio, pero con ello es mi propósito traer a la memoria efemérides que tuvieron un



significado profundo para los pobladores de Centla, que fueron parte de su pasado y contribuyeron a formar su actual identidad. También es con el fin de rendir un modesto tributo a su gente, siempre trabajadora y valiente, en medio de una naturaleza generosa y rica, pero indómita y voluble. Recordar es importante porque nos dice de dónde venimos, quienes somos, pero sobre todo, nos da la medida de hacia dónde podemos llegar. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, a la Diputada Zoila Margarita Isidro Pérez, quien en uso de la voz expresó: Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva del Licenciado Adrián Hernández Balboa, Mesa Directiva, medios de comunicación y público en general que todavía nos acompaña. Siempre hay un mañana, siempre hay un suspiro con sabor de ayer, siempre una promesa anhelada, de que un día podamos volver. Hoy el mundo se convulsiona y mira a quien lo subyuga como lo que son tiranos. Tiranos que obligan a un pueblo a huir de sus fauces, abandonado su tierra y su identidad no solo con la costosa decisión de no voltear atrás, sino de llevar también a costas el horrible espectro de la marginación migratoria, fantasma que yergue sobre si la maldición de la intolerancia racial y las políticas anti migratorias que se están gestando en este momento en el mundo. Es aquí que nuestro Estado cobra vital importancia por ser parte de la frontera sur el paso obligado de este nuevo éxodo. Y donde la edificación de un muro propone una solución paliativa a un hecho que rebasa las fronteras. Es claro que le estamos dando mucha importancia a un muro que solo existe en la imaginación de quien lo propone y que con el trata de atemorizar a una nación de gente trabajadora, honesta y querida en el mundo. Sin embargo hacia nuestro interior, en lo más profundo de nuestra sociedad existe un muro peor que el que nos tratan de imponer y el cual aún no hemos podido derribar es: El muro de la desigualdad, infranqueable muralla que nos impide mirar hacia nuestro alrededor, misma que nos plantea un gran desafío, el de escalarla y pararnos encima de ella para conquistarla, para dejar de ser una barrera y convertirse en el punto de partida, que nos permita elevarnos por encima de la adversidad y para ver el horizonte de oportunidades que hemos dejado para encerrarnos en las cuatro paredes, del miedo, la incertidumbre, el conformismo y la apatía, hoy Tabasco y México requieren de las manos fuertes del campo, de un corazón solidario con deseos de crecer. Para constituir un escenario del amanecer mexicano, porque si dejamos que las cosas continúen como van, estaríamos



entrampándonos en una precaria realidad que compromete los derechos humanos y sociales en estas migraciones, porque estar lejos del terruño nos hace susceptibles de caer en actos que violentan la dignidad de los migrantes. Pero no solo los que se van sufren, pues quienes se quedan, tienen una doble pena la añoranza de quien se fue y el cómo sobrevivir en la soledad. Dentro de estos grupos vulnerables se encuentran las mujeres chocas, quienes cuentan con un largo historial de abusos dados por su propio marco sociocultural, donde las relaciones de género son de una complementariedad desigual e interdependencia, ya que en pleno siglo XXI los aportes de hombres y mujeres tienen distinto valor y más aún cuando quedamos desprovistas de la protección masculina a causa de estas migraciones forzadas. Los usos y costumbres hacen que nuestras hermanas tabasqueñas se subordinen a condiciones paupérrimas a cambio de protección cuando sus parejas buscan nuevos horizontes lejos de la tierra y nuestras fronteras, con el fin de generar la subsistencia de sus familias. Esta separación forzada por migración laboral tiene costos muy grandes más allá del sentido de liberación por las vidas de coerción y violencia y de las evaluaciones pragmáticas y materialistas de estos esfuerzos: pues el paradigma Hoy son lágrimas, mañana dólares, ya no es una realidad y menos con el nuevo orden político de nuestro vecino del norte. Esta perturbadora situación también provoca un duro golpe en sus rutinas y los mecanismos de convivencia social. Estas ausencias desafían la construcción específica de poder y género de la comunidad, y con ello sus roles establecidos. En cual estas mujeres van quedando en un estado de indefensión, pues salen de sus hogares para realizar jornadas extenuantes de trabajo, que en su mayoría son mal pagadas estando siempre, casi siempre llenas de abusos, son presa fácil de todo tipo excesos, y hoy hasta pueden ser utilizadas como incubadoras sin tener un mínimo respeto por su persona y la maternidad. Sin embargo, esta compleja relación social y laboral no las amedrenta y encararan los retos convirtiéndose en todólogas solo basta con escuchar sus voces diciendo: ¿Qué íbamos hacer con nuestros esposos del otro lado? Pues levantarnos de la hamaca no nos queda otra, más que sembrar la tierra que tenemos sea maíz, yuca, frijol, o lo que se diera en el lugar, no podemos estar sentadas, si estamos sentadas no comemos. Cuando se termina el poco dinero que nos mandan, por lo menos vendemos lo que sembramos. Otras veces hacemos lo que se puede en artesanías, las que saben cocinar venden comida y así es como se vive. Esto ¿Nos suena conocido? Ante esta situación no podemos negar la participación de la mujer al frente del hogar, siendo una realidad impactante para un mundo y



en que van haciendo frente a la adversidad mediante una nueva relación de empoderamiento que las introduce al espacio de lo social a través de la ventana de la obligación y no la puerta de la decisión. Un espacio que les ha negado el poder solo por ser mujeres y que por las circunstancias se les otorgado por la pura necesidad de cumplir con un rol que le ha sido prestado sin un reconocimiento ni consideración especial. Pues la gran mayoría de ellas ni siquiera puede darse el lujo de enfermarse y si osa hacerlo no van las instituciones de salud, de primera mano porque si no trabaja no come. Es aquí que como pueblo visionario podemos encontrar en nuestras debilidades las grandes fortalezas que pueden conducirnos por un buen camino entre tantos senderos utilizando los fenómenos de la migración, la globalización y la mundialización podemos hacer que este grupo vulnerable obtenga beneficios de esta situación encaminando una política social basada en una economía aperturada de los mercados internos, es decir, pensar en la mundialización en términos de competitividad y consumir los productos, regionales de nuestra identidad. Hoy amigas y amigos diputadas el gran desafío que enfrentaremos en este nuevo ejercicio legislativo será el equilibrar, apoyar, homologar y armonizar los marcos jurídicos para enfrentar dicho reto. Pues ante esta oportunidad podemos hacer historia y derrotar a los gigantes que nos quieren de rodillas. Por ello en los próximos meses habremos de realizar lo propio desde nuestras trincheras señoras y señores ante esta realidad que tanta familias viven a diario es la hora de reconocer el nacionalismo y la tradición apostemos por nuestras lenguas, apostémosles a nuestras costumbres pongamos el alto, pongamos el alto al consumir lo exterior y démosle el gran valor que tienen nuestros productos, nuestras artesanías, nuestra gastronomía y consumamos lo hecho en México. Porque lo hecho en México amigas y amigos, está bien hecho. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, al Diputado Manlio Beltrán Ramos, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes. Con su permiso señor Presidente, compañeros legisladores, señores representantes de los medios de comunicación, público en general que nos acompaña. Muy buenas tardes. Hago uso de esta tribuna para referirme a los penosos acontecimientos ocurridos en el Cabildo de Teapa; donde como es de conocimiento público las diferencias políticas, lejos de tratarse mediante el diálogo y el consenso, se han desbordado inusitadamente poniendo en riesgo la estabilidad y la buena marcha de la administración municipal. Los hechos que se han podido constatar ni son nuevos ni son triviales, al



contrario, ponen en evidencia que dentro de ese cuerpo colegiado existe una cerrazón inadmisibles y un autoritarismo retrógrado que se han venido imponiendo por encima de la civilidad y de las mejores formas de la política. Vivimos tiempos particularmente difíciles, nuestro país enfrenta riesgos gravísimos que demandan como pocas veces en una historia de la unidad nacional, y del trabajo dedicado de todos. Las personas quienes votaron por unos u otros, esperan que estemos a la altura de los nuevos desafíos. Ellos, los ciudadanos, confían que nuestra conducta corresponda precisamente en estos momentos, simplemente a lo que se debe de ser, que no está más que un trabajo honrado, transparente y de cara a sus expectativas. Nada más alejados de estos deseos, que intentan gobernar a base de impropiedad o imponiendo una voluntad caprichosa a base de sillazos. Desde mi punto de vista, estos hechos no solo muestran falta de oficio político, con que se conducen las sesiones de cabildo, sino lo que es más grave, llama la atención sobre los pobres resultados del gobierno municipal. Según tengo entendido las obras ejecutadas son pocas, la mayor parte de lo programado se quedó en proceso, dejando claro que hay una mala planeación y por ejecución. Todo esto daña al pueblo de Teapa, y en serio un llamado de atención a este Honorable Congreso para que actuemos en consecuencia, no podemos esperar a que las cosas sean mucho más graves o irremediables. Tenemos también que revisar si son ciertas o no las distintas denuncias públicas que se han venido haciendo respecto a violaciones a nuestro ordenamiento jurídico. Lo más importante no tiene que ver con la autoridad municipal, no entienda de los deseos de los órdenes de gobierno y de la separación de gobierno; cuando ocurrió cuando esta Soberanía le impuso un extrañamiento a su comportamiento político. Ni tampoco que desconozca que todos los regidores son pares para la ley. Se trata de que revisemos a conciencia si la actual administración es la que necesita y merece el pueblo de mi querido Teapa. Recordemos que la Constitución y las leyes, han vestido a esta Soberanía con las facultades necesarias para establecer el orden en los municipios, y rencausar la marcha de las administraciones municipales, poniéndolas en los caminos que resulten mejores para el progreso de los tabasqueños. Y en esto nada tiene que ver si una administración municipal es de un color o de otro, tiene que ver con nuestras obligaciones con el pueblo de Tabasco. Tiene que ver con las necesidades y expectativas de miles de familias tabasqueñas, que esperan un resultado y no promesas, colaboración y no disputa, consejo y no conflicto, bienestar y no parálisis social. Considero que esta es la





función principal de nuestro Poder Legislativo, y en lo que debemos pensar y actuar. Compañeros legisladores, más allá de los graves hechos a los que me refiero, creo que es mi deber ineludible referirme a las aclaraciones que hizo el actual Presidente Municipal sobre mi persona. Desde que inicié el servicio público, he tratado de conducirme con prudencia, constancia y entrega a mis deberes, siempre he tratado de evitar polémicas estériles, porque en eso, en nada beneficia mi desempeño. Sin embargo, por declaraciones de una autoridad, me veo obligado a rechazarlas tajantemente. No tengo, ni he tenido o pretendido tener nada que ver con la administración municipal de Teapa. Si alguna vez he solicitado algo, ha sido conforme a mis deberes como gestor que corresponde al cargo que hoy ostento. Tampoco admito que se me señale de conducirme con hipocresía, hace mucho que aprendí a distinguir mis obligaciones con mis amigos, de mis obligaciones con mi gente que me depositan su confianza. Hoy me debo al pueblo teapaneco y no pienso fallarles. A mi manera de ver, les fallaría gravemente a quienes votaron por mí, y cierro los ojos ante los serios errores que han cometido, o aquellos que comentan los servidores públicos de mi municipio. También considero que es mi deber estar atento de que todo funcione en Teapa y Tacotalpa, cuando es debido. Cuando no sea así, que nadie espere un silencio cómplice. Es cuanto señor Presidente. Buenas tardes.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las catorce horas con siete minutos, del día dos de febrero del año dos mil diecisiete, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una Sesión Pública con Carácter de Solemne, en la que será develada en letras doradas, la frase: “1917-2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, en el muro de honor de este Recinto Legislativo, misma que se verificará a las once horas, del día cinco de febrero del presente año, en este mismo Salón de Sesiones.

**DIP. ADRIÁN HERNÁNDEZ BALBOA  
PRESIDENTE.**

**DIP. NORMA GAMAS FUENTES  
SECRETARIA.**